

Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería

Capítulo 05. La profesionalización de la Enfermería en España (II). Siglo XX.



ESPAÑA, A INICIOS DEL SIGLO XX, ES UN PAÍS FRAGMENTADO QUE HA PERDIDO SUS ÚLTIMAS COLONIAS.

1902-1931.- Reinado de Alfonso XIII.

1923-1930.- Dictadura de Primo de Rivera.

1930-1931.- Dictablanda del General Berenguer.

Proclamación de la República 14 de abril de 1931.

Guerra Civil española: 1936-1939.

Dictadura Franquista: 1939-1975.

La tasa de mortalidad española en 1900 es del 29 por mil mientras que en Europa, se reduce al 18.

1903.- Instituto de Reformas Sociales.

1904.- Ley de Instrucción General de Sanidad en la que se establecía la obligación de los ayuntamientos de dictar reglamentos de Higiene en los que se especificaran las funciones y los deberes de las autoridades locales.

1908.- Instituto Nacional de Previsión.

R.D. 5 de marzo de 1910.- Se prevé la creación de seguros populares

1919.- Preparación de un plan de seguros sociales atribuidos al INP. Asimismo, se crea el Seguro de Retiro Obligatorio Obrero.

La epidemia de gripe de 1918-19 genera una mortalidad del 33 por mil y pone de manifiesto la lamentable situación sanitaria de nuestro país.

Real Decreto de 9 de Febrero de 1925 establece el Reglamento Municipal de Sanidad, y unos meses más tarde se imponía a las Diputaciones la obligación de crear y mantener un Instituto de Higiene.

El 20 de octubre de 1925 se establece el Reglamento de Sanidad provincial por el que se fusionan todos los organismos sanitarios de ámbito provincial (Brigadas sanitarias, Laboratorios de Higiene, Institutos de Vacunación, etc.) en un único Instituto Provincial de Higiene.

16 de noviembre de 1925 se crea la Escuela Nacional de Puericultura.

1931.- El Seguro de Maternidad.

En 1930, la mortalidad infantil en España era de 117 fallecidos, menores de un año, por cada 1.000 nacidos vivos. Esta situación provocó que el Ministerio de la Gobernación creara en 1931 de la Sección de Higiene Infantil dependiente de la Dirección General de Sanidad.

Ley de Bases de Régimen Sanitario promulgada el 11 de julio de 1934 que pretende una mejor organización de los servicios sanitarios encomendados a los municipios y diputaciones.

1938.- El Fuero del Trabajo.

Real Orden de 7 de mayo de 1915.- El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a instancias de las Siervas de María, autoriza la formación de las enfermeras seculares, que ejerzan su ocupación profesional en condiciones similares a los Practicantes y Matronas.

Creación de las primeras Escuelas de Enfermería:

1896. Escuela de Enfermeras de Sta. Isabel de Hungría, en el Instituto de Técnica Operatoria de Madrid, por el Dr. Federico Rubio y Gali.

1917.- Primera Escuela Oficial de Enfermeras de Santa Madrona, en Barcelona

1917.- Escuela de la Mancomunitat de Cataluña.

1918.- Escuela de Enfermería de Cruz Roja

1923.- Escuela Nacional de Puericultura, en Madrid.

1925.- Escuela Nacional de Sanidad.

1929, la Escuela de Enfermería “Casa de Salud Valdecilla”:

- Modelo Nightingale
- Tres años de formación
- M^a Teresa Junquera Ibran
- 1930, primera promoción
- Hermanas de la Caridad
- Manual de Usandizaga